Chiquinquirá, 10 de marzo de 2026

CUENTA DE COBRO # 01

LA ALCALDÍA DE CHIQUINQUIRÁ
NIT: 891.800.475-0

DEBE A:

JEISSON ARVEY GRANADOS MURCIA
C.C. No. 1.053.338.147 de Chiquinquirá

CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000) por concepto del pago del contrato de prestación de servicios No. **06-2026** suscrito con el Concejo Municipal de Chiquinquirá, con relación a las actividades realizadas del 29 de Enero a l28 de Febrero de 2026, en el marco del objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INTERNOS Y DISPOSICIONES DEL ACUERDO 01 DE 2025 DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ"

FAVOR CONSIGNAR EL PAGO EN LA CUENTA DE AHORROS No. **176070411523** DEL **BANCO DAVIVIENDA.**

Para tal efecto adjunto fotocopia de comprobantes de pago de seguridad social a (EPS, PENSION Y ARL) correspondiente al mes de ENERO.

Cordialmente.

JEISSON ARVEY GRANADOS MURCIA
C.C. No. 1.053.338.147 De Chiquinquirá